

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y TÉCNICA N° 46**  
**LA MATANZA**  
**2024**

**CARRERA: PROFESORADO DE HISTORIA**

**PROBLEMÁTICA POLÍTICA, JURÍDICA Y CIUDADANA**

**CURSO: TERCER AÑO**

**DOCENTE RESPONSABLE: PROFESORA INES ELISABETH CAPDEVILA**

**1- FUNDAMENTACIÓN.**

En el nuevo contexto social, que después de atravesar una pandemia, con una sociedad conflictiva y traspasada por cambios sociales, económicos y políticos es fundamental restablecer una nueva normalidad.

¿Cómo? Construyendo vínculos en el ámbito educativo desde la base de la defensa de los derechos, el conocimiento de los mismos, estudiado nuestra carta magna y todo lo que ella contiene, para formar docentes que puedan enfrentar las distintas áreas y aspectos que presenten sus futuros alumnos con sus nuevas realidades sociales.

Comprendiendo que atravesamos una nueva normalidad, nuevas formas de empleo, nuevos espacios de relación social, y sin dejar de lado las nuevas políticas socioeconómicas que se plantean en el nuevo mundo.

A su vez, conocer las transformaciones de la sociedad actual latinoamericana y su incidencia sobre la educación, son elementos constitutivos de una tarea docente crítica, reflexiva y

transformadora. El campo de la fundamentación tiene como propósito y finalidad establecer las bases y los marcos referenciales que permitan a los docentes en formación conocer el conjunto de teorías que posibilitan un posicionamiento como enseñante, pedagogo y trabajador de la cultura en el contexto de la sociedad argentina y latinoamericana.

Los múltiples desafíos que enfrenta la educación en la actualidad podrán ser debidamente interpelados a través de una formación que priorice la deconstrucción de los entramados que enmarcarán la realidad, develando los mecanismos de poder y la génesis del sentido común ocultador de la misma

Para cumplir tal cometido el sistema educativo provincial debe garantizar la formación de docentes convencidos del potencial transformador de las situaciones que atraviesa no solo nuestro entorno sino también el mundo.

Es para ello, que intentaré brindar un espacio de conocimiento, discernimiento y libertad, dictando clases donde el estudiantado pueda expresarse de manera libre, construyendo conceptos de forma grupal y espontánea para luego irlos complejizando.

La inclusión de la sociopolítica tiene por objeto brindarles a los estudiantes herramientas conceptuales acerca de las tradiciones y los debates actuales referidos a la educación y a la enseñanza a través de una actitud crítica orientada a su interpretación, problematización y transformación. El conocimiento de las teorías sociales y políticas con relación a la educación y el reconocimiento de la complejidad de los procesos históricos educativos, están orientados a que los alumnos y alumnas comprendan que las finalidades que persiguen los sistemas educativos responden a condiciones e intereses sociohistóricos determinados. Esta razón hace que la intervención pedagógica en ellos actuales escenarios deba ser construida a partir de una mirada crítica, intentando crear un nuevo contexto, manteniendo nuestra cultura, pero construir proyectos alentadores y motivadores para crear un nuevo futuro.

## **2. EXPECTATIVAS DE LOGRO.**

Que el futuro docente pueda conocer, elaborar y transmitir los conceptos básicos que plantea la materia.

Que pueda comprender la evolución histórico política de las instituciones, organismos de derechos humanos y toda su reglamentación.

Que conozca y adquiera el conocimiento en profundidad de nuestra Constitución Nacional, y de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires (ámbito de trabajo en el que se desempeñarán).

Y por último adquiera sus propios valores críticos desde el conocimiento y el contenido de todo el material de lectura que se propondrá.

Cuando me refiero a la comprensión de la evolución política, me refiero a la inclusión de la sociopolítica que tiene por objeto brindarles a los estudiantes herramientas conceptuales acerca de los derechos, las instituciones, los sistemas de gobierno y los distintos poderes. Por ello generar debates y pensamientos críticos es una gran expectativa y para ello proporcionar el material de estudio que esté al alcance del alumnado para poder lograr con dicho objetivo.

Que el estudiante adquiera con una nueva mirada pero sin dejar de lado nuestro estado de derecho, nuestras normas, y logre: conocimiento de los principios básicos de la teoría política, y de su evolución y aplicación ; - conocimiento de los distintos sistemas políticos; - conocimientos del sistema político argentino en el marco de la Constitución Nacional; - conocimientos del pensamiento social y político argentino y valoración de la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y los acuerdos internacionales; - Conocimiento y valoración de los Derechos Humanos y Sociales y de los diferentes canales de participación ciudadana.

### **3. CONTENIDOS.**

**Unidad temática 1. DERECHO CONSTITUCIONAL.** Concepto. Fuentes de derecho. Constitucionalismo. Constitución Nacional. Tipos constitucionales. Antecedentes históricos de la Constitución Nacional. Preámbulo. El Estado argentino. Concepto de Estado. Elementos del Estado.

**Unidad Temática 2. FORMAS DE GOBIERNO.** Monarquía. República. Monarquía Parlamentaria. República Parlamentaria. Gobierno representativo, republicano y federal.

**Unidad Temática 3. DEMOCRACIA.** Concepto. Tipos de democracia. El Estado. Función del Estado y del estado de derecho.

**Unidad temática 4. FEDERALISMO.** Concepto. Características. Antecedentes históricos. Provincias. Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Municipios. Constitución del municipio de La Matanza.

**Unidad temática 5. SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL.** Kelsen. Concepto. Artículo 31 de la Constitución Nacional. Antecedentes históricos. Control de constitucionalidad.

**Unidad temática 6. ARTICULO 14 Y 14 BIS DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL.** Sistema de derechos. Declaración de los derechos. Evolución histórica.

**Unidad temática 7. PODER EJECUTIVO.** Concepto. Integración. Antecedentes históricos. Atribuciones. Derechos y obligaciones. Decreto de Necesidad y Urgencia.

**Unidad temática 8. PODER LEGISLATIVO.** Concepto. Integración. Antecedentes históricos. Facultades. Derechos y obligaciones.

**Unidad temática 9. PODER JUDICIAL NACIONAL.** Concepto. Composición. Antecedentes históricos. Corte suprema. Consejo de la Magistratura. Ministerio Público. Tribunales. Juzgados. Juicio por jurado.

**Unidad temática 10. PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.** Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Juzgados. Tribunales. Fueros.

**Unidad temática 11. DERECHOS HUMANOS.** Concepto. Evolución histórica. Organismos internacionales sobre Derechos Humanos. Garantías constitucionales. Debido proceso. Habeas Corpus. Amparo. Habeas Data. Estado de Sitio.

**Unidad temática 12. PARTIDOS POLÍTICOS.** Concepto. Función en la vida democrática. Partidos Políticos en la Constitución Nacional.

#### **4. OBJETIVOS DE ESTE PROYECTO.**

Conocer los fundamentos jurídicos, políticos y vigentes que sustentan nuestro Estado de Derecho.

Conocer para poder transmitir de manera pedagógica los Derechos Fundamentales emanados de nuestra Constitución Nacional.

Adquirir el conocimiento de los pactos internacionales y su aplicación directa con nuestro sistema político.

## **5. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA Y RECURSOS PEDAGÓGICOS.**

Con el objeto de que los estudiantes accedan a los contenidos planteados por el diseño se tendrán en cuenta los siguientes recursos:

- Materiales audiovisuales: cortos, películas, etc.
- Clases expositivas y explicativas.
- Mapas conceptuales, monografías, trabajos de investigación.
- Trabajos prácticos grupales e individuales.
- Charlas y debates.
- Lectura de diferentes autores para abordar un mismo tema.

## **6. PROPÓSITOS.**

Son propósitos centrales de esta materia:

Lograr la reflexión en torno a los diferentes abordajes teóricos- clásicos y contemporáneos – del campo social y su vinculación con los enfoques sobre lo educativo, asumiendo una perspectiva que permita comprender la realidad educativa y el papel que desempeña la educación en la producción y la reproducción del orden social, condición indispensable para su transformación.

## **7. ATENCIÓN AL IMPACTO.**

En este punto se espera que la cátedra imparta estrategias y herramientas para poder ser utilizadas a posteriori tanto en su formación profesional dentro del instituto, como en sus prácticas docentes futuras y actuales.

Que el alumnado pueda hacer propio los conocimientos, mediante el análisis, la crítica de los contenidos, para tener un rol activo en la vida dentro del aula, de las instituciones educativas, y donde pueda desarrollar su actividad de educador.

Dichas estrategias están supeditadas al pensamiento crítico, al abordaje más objetivo posible de los contenidos y al futuro dictado de los mismos. Teniendo en cuenta siempre a los estudiantes como sujeto de aprendizaje únicos que están atravesados por una educación inclusiva en un nuevo contexto social sin olvidar las diferencias de sus futuros alumnos, manteniendo la calidad de educación que se intenta brindar.

## **8. PRESUPUESTO DE TIEMPO.**

Desarrollo de las unidades:

-Primer cuatrimestre: se desarrollará desde la unidad 1 hasta la unidad 6.

- Segundo cuatrimestre: se desarrollará desde la unidad 7 hasta la unidad 12.

## **9- BIBLIOGRAFÍA.**

Constitución de la Nación Argentina.

Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Ley de Habeas Corpus.

Ley de Habeas Data.

“Derecho Constitucional”. Font, Matías Alan. 11ª edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial Estudio. 2021-

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

Declaración Universal de Derechos Humanos.

Convención Americana sobre Derechos Humanos

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su Protocolo Facultativo.

Convención sobre la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

Convención sobre los Derechos del Niño.

## **10. EVALUACIÓN.**

Para la aprobación de la cursada:

- Se desarrollará la evaluación permanente del proceso de enseñanza aprendizaje, posibilitando ajustes de acuerdo a los resultados de la puesta en práctica del proyecto.
- Se evaluarán de forma particular e integral los contenidos de todo el programa a través de un examen individual.
- Leer los textos propuestos en tiempo y forma.
- Cumplir con todas las actividades propuestas en clase.

- Realizar las actividades que requieran trabajo en sus respectivos hogares.
- Aprobar los trabajos de investigación.
- La participación activa durante las clases de la cursada.
- Un trabajo escrito por cuatrimestre y su compensatorio.

## **11. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN.**

### EXTENSIÓN:

Crear espacios de pertenencia y acercamiento de toda la comunidad tanto la educativa como la social. Para ello he pensado en organizar charlas debate, con la comunidad con temas relevantes como por ejemplo la cuestión de género, incluyendo la normativa vigente y con la colaboración de toda la institución. Invitar e incluir a todos los docentes y alumnos de las distintas carreras que dictan en este profesorado.

Es de valiosa importancia para esta docente llegar a toda la comunidad y motivar al alumnado a la investigación de las distintas problemáticas que vayan surgiendo de las mismas clases, y de lo que ellos puedan aportar.

Por ello deseo organizar una charla organizada por el curso, y eligiendo el tema en función del interés de los propios alumnos, teniendo en cuenta por supuesto aspectos de interés y de importancia en nuestro derecho social.

Con esto creo poder lograr PERTENENCIA SOCIAL Y EDUCATIVA.

### INVESTIGACIÓN:

La investigación es inherente a la práctica docente es por ello que se propondrá elegir un tema de investigación para que los alumnos realicen un trabajo integrador eligiendo un tema de actualidad y relacionándolo con el material de estudio y la participación de las clases.